



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

Buenos Aires. 23 de Junio de 2019

RES. PRESIDENCIA N° 596 /2019

VISTO:

El TEA N° A-01-00010000-1/2019 y acumulados, la Resolución de Presidencia N° 212/2017, las Resoluciones CM N° 1046/2011 y 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución de Presidencia N° 212/2017 se amplió de manera excepcional y por el término que dure la tramitación de la causa N° 4790/16 "NN s/inf. Art. 83", la dotación de personal del Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, a cargo de la Dra. Claudia Amanda Alvaro, en un (1) cargo de Prosecretario Coadyuvante, un (1) cargo de Prosecretario Administrativo y un (1) cargo de Oficial.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen FH N° 174/19-SISTEA, que se designó interinamente a los agentes María Luz Giovagnoli, María Emilia Bavio y Martín Alfredo Bartumeu Orpelli en los cargos de Prosecretario Coadyuvante, Prosecretario Administrativo y Oficial, respectivamente.

Que ésta Presidencia le informó al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16 que los cargos de Prosecretario Administrativo y Oficial serán dejados sin efecto a partir del 30 de junio de 2019.

Que en virtud de ello, la Sra. Magistrada solicita la designación de los agentes Martín Alfredo Bartumeu Orpelli y Luciana Casella en los cargos de Escribiente y Auxiliar, respectivamente, a partir del 30 de junio de 2019.

Que la Dirección General de Factor Humano informó que el cargo de Escribiente en cuestión se encuentra vacante en cuanto a su cobertura efectiva. En relación al cargo de Auxiliar informa que se encuentra confirmada en planta permanente la agente Ana Clara Tipitto, conforme Resolución de Presidencia N° 925/2015.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que la presente propuesta no tiene impacto presupuestario.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires  
Consejo de la Magistratura

"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la Autonomía de la Ciudad de Bs. As."

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA  
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES  
RESUELVE:

Art. 1°: Establecer que, a partir del 30 de junio de 2019, se dé por concluido el cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, creado como planta excepcional y mientras dure la tramitación de la causa N° 4790 "NN s/ Inf. Art. 83" creado mediante el Art. 2° de la Resolución de Presidencia N° 212/2017.

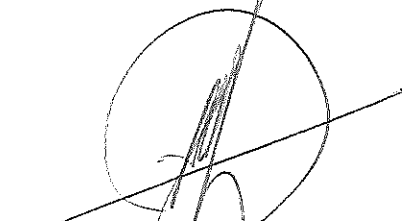
Art. 2°: Establecer que, a partir del 30 de junio de 2019, se dé por concluido el cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, creado como planta excepcional y mientras dure la tramitación de la causa N° 4790 "NN s/ Inf. Art. 83" creado mediante el Art. 3° de la Resolución de Presidencia N° 212/2017.

Art. 3°: Designar, a partir del 30 de junio de 2019, al agente Martin Alfredo Bartumeu Orpelli, Legajo N° 6292, en el cargo de Escribiente en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda el pase del agente Juan Manuel Silveira y/o mientras se extienda la designación interina del agente Martín Andrés González Hardoy y/o hasta la cobertura efectiva del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos; lo que primero ocurra.

Art. 4°: Designar, a partir del 30 de junio de 2019, a la agente Luciana Casella, Legajo N° 7026, en el cargo de Auxiliar en el Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Ornella María Locaso y/o mientras se extienda el pase y designación interina de la agente Ana Clara Tipitto; lo que primero ocurra.

Art. 5°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección General de Factor Humano, a la Dirección General de Programación y Administración Contable, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, al Juzgado de Primera Instancia en lo Penal, Contravencional y de Faltas Nro. 16, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, publíquese en la página de Internet [www.consejo.jusbaires.gob.ar](http://www.consejo.jusbaires.gob.ar) y, oportunamente, archívese.

RES. PRES N° 596 /2019

  
Dr. Alberto Maques  
Presidente  
Consejo de la Magistratura  
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires